

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 de diciembre de 2007 y 2006**  
**(Expresadas en miles de pesos colombianos)**

**(1) Entidad reportante**

Helm Securities S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa, es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D. C., constituida mediante escritura pública número 1050 del 14 de agosto de 1981, opera en el país a través de su oficina principal ubicada en Bogotá en el edificio principal del grupo Financiero Helm Financial Services edificio Banco de Crédito y de tres (3) sucursales en las ciudades de Bucaramanga, Cartagena y Medellín que gestionan actividad comercial las cuales están ubicadas dentro de las oficinas del Banco de Crédito. Tiene una duración establecida en los estatutos hasta el año 2031, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Helm Securities S. A. tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores, no obstante, puede realizar otras actividades previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores). Al 31 de diciembre de 2007, Helm Securities S.A. cuenta con 41 empleados en total. Para desarrollar su objeto social fue autorizada por la Superintendencia Financiera (antes Superintendencia de Valores) mediante Resolución 113 del 7 de mayo de 1982.

Es subordinada del Banco de Crédito S. A. Configurando como grupo empresarial con Helm Securities S.A.

**(2) Principales políticas contables**

**(a) Políticas de contabilidad básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Comisionista, están de acuerdo con principios de contabilidad establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores) y, en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia.

**(b) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

2

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año se pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a cuentas de resultados.</li> <li>- La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</li> </ul>
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene la Comisionista en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran mensualmente de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración y sus resultados se registran con la misma frecuencia, así:  Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados.  Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización  <ul style="list-style-type: none"> <li>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:                 Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.                Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</li> <li>- Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de capitalizar la cuenta de revalorización del patrimonio; se registran como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte el superávit. Cuando se trate de dividendos o utilidades en efectivo, se</li> </ul>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

3

				registra como ingreso el valor del superávit por valorización, se revierte dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Media bursatilidad con base en el precio promedio determinado y publicado por la bolsa de valores. Dicho valor corresponde al precio promedio ponderado por la cantidad transada en los últimos cinco (5) días en los que haya habido negociaciones.</p> <p>Alta bursatilidad con base en el último precio promedio ponderado diario de negociación publicado por la bolsa de valores.</p>	<p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se repartan en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que haya sido contabilizado como ganancia acumulada no realizada durante el ejercicio al cual corresponden las utilidades y revalorización del patrimonio distribuidas, con cargo a esta última. El recaudo de los dividendos en efectivo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p>

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

4

**Derechos de recompra de Inversiones**

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%).
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%).
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%).
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%).

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

5

**(c) Deudores**

Representa el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor de la Comisionista, incluidas las comerciales y no comerciales.

**(d) Propiedad y equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, del cual forman parte los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos, a medida que se causan.

Las propiedades y equipos están amparadas con pólizas de seguros que se renuevan anualmente.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimada de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipo electrónico	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de computación y comunicación:	
Procesamiento de datos	20%
Telecomunicaciones	10%

**(e) Intangibles**

Incluye los derechos que posee la Comisionista en el fideicomiso administrado por Fiduciaria Alianza S. A., que fue constituido con la liquidación de la Bolsa de Occidente y el Fondo de Garantías de la Bolsa de Occidente.

**(f) Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos**

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurre la Comisionista en el desarrollo del objeto social, cuyo beneficio se recibe en períodos futuros, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician periodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuye a la generación de ingresos.

La amortización se realiza así:

**Gastos anticipados**

- Seguros y fianzas durante la vigencia de la póliza.
- Otros durante el periodo de prepago

**Cargos diferidos**

- Programas para computador durante tres (3) años.
- Las mejoras a propiedades ajenas se amortizan durante el término del contrato de arrendamiento.

**(g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos por comisiones originadas en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores, los ingresos por rendimientos y otros y los gastos por servicios de Bolsa se reconocen en el momento en que se causan.

**(h) Pasivos estimados y provisiones**

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- a- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, se registran los valores estimados por concepto de impuestos.

**(i) Conversión de transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones en moneda extranjera al cierre del ejercicio son reexpresadas a pesos utilizando la tasa representativa del mercado publicada para el último día hábil por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia Bancaria). Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 las tasas fueron de \$2.014.76 y \$2.238.79 respectivamente.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

7

**(j) Valorizaciones**

Helm Securities S. A., registra como valorización de activos, la diferencia entre el valor comercial y el costo neto ajustado de dichos activos. El valor comercial de los bienes se obtiene a través de un avalúo técnico practicado por firmas de reconocida especialidad e independencia, según lo dispuesto en la Circular Externa 16 de 1996 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

**(k) Cuentas de orden fiduciarias**

Las cuentas de orden fiduciarias reflejan los activos, pasivos, patrimonio y las operaciones de otros entes, que por virtud de las normas legales o de un contrato se encuentren bajo la administración del ente económico, según lo establecido en Resolución 497 de 2003 de la (Superintendencia de Valores), hoy Superintendencia Financiera de Colombia.

En ellas se registran todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno (1) o más bienes, con el propósito de que ésta cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente.

Los valores registrados corresponden al valor consolidado por cada una de las actividades desarrolladas por la Comisionista, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 011 de noviembre 4 de 2004 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores), Helm Securities S. A. ha adoptado todos los controles necesarios para el manejo operativo y contable de los recursos de clientes e inversionistas.

**(l) Cuentas de orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Comisionista. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

Los títulos adquiridos a través de la Bolsa de Valores de Colombia por cuenta de los clientes y pendientes de recibir por parte de la Bolsa, se registran en el momento que es entregado el comprobante de liquidación. Los títulos recibidos de clientes para redención o venta se registran en el momento de entrega del recibo de los títulos valores y/o el certificado del depósito centralizado de valores DECEVAL.

**(m) Utilidad neta por acción**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 para determinar la utilidad neta por acción, la Comisionista utilizó el número promedio ponderado de acciones en circulación; a estas fechas el número de acciones promedio ponderado fue de 6.322.083 y 6.086.277 respectivamente.

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

8

**(3) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Caja	800	800
Depósitos en bancos	221.692	85.822
Cuentas de ahorro	587.218	316.355
Participación el Fondos a la vista	<u>638.458</u>	<u>0</u>
	<u>1.448.168</u>	<u>402.977</u>

Dentro del rubro depósitos en Bancos se encuentran las cuentas en Moneda Extranjera. El detalle es el siguiente:

<b>Nombre Entidad</b>	<b>No. Cuenta</b>	<b>Clase</b>	<b>País</b>	<b>Saldo</b>
Helm Bank	1040088816	Corriente	Florida Miami	9.398
Banco Crédito Panamá	102012615	Corriente	Panamá	11.066
Citibank	36249203	Corriente	New York	2.405
Wachovia	2000192004417	Corriente	New York	13.573

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no hay restricciones sobre el disponible, ni existen partidas conciliatorias mayores a 30 días que tengan efectos en los resultados de la comisionista.

**(4) Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Negociables en títulos de deuda pública interna recursos propios:</b>		
TES fijos o a tasa fija en pesos	433.960	4.704.541
TES fijos o a tasa fija en UVR	349.525	0
Ajuste a tasas de mercado	<u>7.015</u>	<u>1.117</u>
	<u>790.500</u>	<u>4.705.658</u>
<b>Negociables en títulos de deuda Privada recursos propios:</b>		
Renta fija y descuento sector privado	3.166.871	0
Ajuste a tasas de mercado	<u>11.572</u>	<u>0</u>
	<u>3.178.443</u>	<u>0</u>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento deuda privada:</b>		
Títulos contenido crediticio emitidos en proceso de titularización	844.280	801.668
Títulos deuda pública interna emitidos por entidades diferentes a la nación	<u>1.095.175</u>	<u>0</u>
	<u>1.939.455</u>	<u>801.668</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

9

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Disponibles para la venta en títulos participativos recursos propios:</b>		
Bolsa de Valores de Colombia S. A.	92.042	191.433
Depósito en Fondo de Garantías de la Bolsa de Valores de Colombia S. A. Fiducolombia	228.937	213.619
Cámara de Compensación Divisas	<u>22.686</u>	<u>30.000</u>
	<u>343.665</u>	<u>435.052</u>
<b>Disponibles para la venta en títulos Deuda privada recursos propios:</b>		
Títulos emitidos avalados o garantizados por entidades diferentes a la nación	<u>1.402.261</u>	<u>0</u>
	<u>1.402.260</u>	<u>0</u>
<b>Inversiones negociables en títulos participativos cuenta propia</b>		
Acciones Colinver	0	21.280
Acciones Inverargos	0	15.037
Bolsa de Valores de Colombia S. A.	<u>26.485</u>	<u>15.777</u>
Ajuste a tasas de mercado	<u>187.100</u>	<u>(4.114)</u>
	<u>213.585</u>	<u>47.980</u>
<b>Derechos de recompra en operaciones simultáneas</b>	<u>3.658.385</u>	<u>9.475.625</u>
<b>Compromisos de reventa en operaciones Simultáneas</b>	<u>4.939.260</u>	<u>7.964.974</u>
	<u>16.465.553</u>	<u>23.430.957</u>

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos recursos propios están representadas en:

2007						
<u>Compañía</u>	<u>Número</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor en</u>	<u>Valor de</u>	<u>Valorización</u>
<u>Obligatorias</u>	<u>Acciones</u>	<u>Patrimonial</u>	<u>Partic.</u>	<u>Libros</u>	<u>Mercado</u>	
Bolsa de Valores de Colombia		<u>en Pesos por</u>				
		<u>Acción</u>				
Bolsa de Valores de Colombia	91.000.000	\$ 4.24	0.70	\$ 92.042	385.449	293.407
<b>Voluntarias</b>						
Fogacol	150.000	1.526.25		228.937	228.937	0
Cámara de Compensación de Divisas	31.666.667	1.00	0.72	<u>22.686</u>	<u>22.686</u>	<u>0</u>
				<u>\$ 343.665</u>	<u>637.072</u>	<u>293.407</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

10

Al 31 de diciembre de 2007, el valor de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A., está determinado con base en el valor patrimonial de la acción certificado al 30 de noviembre de 2007.

De acuerdo con lo establecido en la circular externa 049 de agosto 10 de 2007, emitida por la Superintendencia Financiera, donde se impartieron instrucciones sobre la clasificación y valoración de la inversión que las firmas comisionistas poseen en la Bolsa de Valores de Colombia en lo que se refiere a las inversiones obligatorias y voluntarias, Helm Securities S.A. opto por reclasificar las inversiones voluntarias que poseía en la BVC a la cuenta 1246, esta reclasificación y la forma de valoración de estas inversiones presento un efecto en el estado de pérdidas y ganancias por valor de \$1.235.6 millones al cierre de diciembre de 2007, quedando un ajuste por valoración a precios de mercado pendiente de realizar por valor de \$187 millones.

La inversión obligatoria permaneció en la cuenta 1214, clasificadas como de baja, minima o sin ninguna bursatilidad, Así mismo, para efectos de la valoración se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el literal c) del numeral 6.2.1 del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 - Circular Básica Contable y Financiera -.

<u>Compañía</u>	<u>Número Acciones</u>	2006			<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Valorización</u>
		<u>Valor Patrimonial en Pesos por Acción</u>	<u>% Partic.</u>				
<b>Obligatorias</b>							
Bolsa de Valores de Colombia	118.667.908	\$ 4.12	0.70	\$ 191.433	488.900	297.467	
Fogacol	150.000	1.424.13		213.619	213.619	0	
<b>Voluntarias</b>							
Bolsa de Valores de Colombia	15.685.254	4.12	0.12	15.777	64.622	48.845	
Cámara de Compensación de Divisas	30.000.000	1.00	1.20	<u>30.000</u>	<u>30.000</u>	<u>0</u>	
				<u>\$ 450.829</u>	<u>797.141</u>	<u>346.312</u>	

Las acciones obligatorias de la Bolsa de Valores de Colombia S. A., se encuentran en garantía a su favor, como exigencia para cubrir posibles incumplimientos por parte de la Comisionista, en desarrollo de su objeto social.

Al 31 de diciembre de 2007 se encuentran constituidas provisiones por la suma de \$ 8.861 correspondientes a las inversiones voluntarias poseídas en la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

11

**(5) Deudores**

El siguiente es el detalle de los deudores:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes	96.498	20.544
Bolsas de valores	1.680	1.918
Anticipos y avances	575	6
Depósitos en garantía	0	12.510
Ingresos por cobrar	9.041	8.653
Saldo a favor en impuesto de renta (Nota 22)	18.161	121.406
Cuentas por cobrar a trabajadores	94.794	57.017
Deudores varios	80.835	286.745
Deudas dudoso recaudo	206.771	206.771
Provisión deudas dudoso recaudo	<u>(206.771)</u>	<u>(206.771)</u>
	<u>301.584</u>	<u>508.799</u>

**(6) Propiedad y equipo**

El siguiente es el detalle de la propiedad y equipo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Terrenos	378.805	378.805
Edificios	925.157	925.157
Equipo electrónico	11.349	11.999
Muebles y enseres	199.893	549.924
Equipo de computación y comunicación	205.618	363.138
Depreciación acumulada	<u>(823.656)</u>	<u>(1.380.099)</u>
	<u>897.166</u>	<u>848.294</u>

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre la propiedad y equipo, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

Durante el año 2007 se realizó un inventario físico de activos fijos que genero como resultado la baja de activos por valor de \$435.561 en el rubro de muebles y enseres y de \$282.135 en el rubro de equipo de computación y de comunicación. La depuración de este rubro del balance presento una incidencia de \$25.321 como gasto en el estado de resultados por baja de activos fijos.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

12

El avalúo comercial realizado en el año 2006, fue ajustado por el índice de precios al consumidor establecido para el año 2007.

La depreciación cargada a gastos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2007 y 2006 es de \$139.569 y \$101.101 respectivamente.

**(7) Intangibles**

El saldo al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de los intangibles, corresponde a los derechos que posee la Comisionista en el fideicomiso administrado por la Fiduciaria Alianza que fue constituido con la liquidación de la Bolsa de Occidente y el Fondo de Garantías de la Bolsa de Occidente.

**(8) Gastos pagados por anticipados y cargos diferidos**

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado y de los cargos diferidos:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos pagados por anticipado:		
Seguros y fianzas	97.852	131.714
Otros	<u>7.337</u>	<u>8.116</u>
	105.189	139.830
Cargos diferidos:		
Programas computador (software)	36.060	15.024
Mejoras a propiedades ajenas	<u>390.995</u>	<u>509.316</u>
	<u>427.055</u>	<u>524.340</u>
	<u>532.244</u>	<u>664.170</u>

El movimiento de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31 diciembre /06	Cargos	Amortizaciones	Saldo a 31 diciembre /07
1705	\$ 139.830	\$ 244.719	\$ 279.360	\$ 105.189

El movimiento de los cargos diferidos es el siguiente:

Cuenta	Saldo a 31 diciembre /06	Cargos	Amortizaciones	Saldo a 31 diciembre /07
1710	\$ 524.340	\$ 183.753	\$ 281.038	\$ 427.055

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

13

**(9) Valorizaciones**

El siguiente es el detalle de las valorizaciones

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Inversiones disponibles para la Venta		
Acciones Obligatoria Bolsa de Valores de Colombia	293.407	297.467
Acciones Voluntaria Bolsa de Valores de Colombia	0	48.845
Propiedad y equipo		
Edificios	<u>1.459.808</u>	<u>1.299.477</u>
	<u>1.753.215</u>	<u>1.645.789</u>

**(10) Obligaciones financieras**

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<u>2006</u>	<u>2006</u>
Sobregiros Bancarios	0	93
Compromisos de recompra en operaciones simultáneas		
Títulos de Tesorería TES	<u>8.646.674</u>	<u>17.450.736</u>
	<u>8.646.674</u>	<u>17.450.829</u>

Al 31 de diciembre de 2007, los valores registrados en compromisos de recompra corresponden a diez (10) operaciones simultáneas de posición propia registradas el 21, 26, 27 y 28 de diciembre de 2007, las cuales se cumplieron el 2, y 4 de enero de 2008.

**(11) Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Honorarios y comisiones	42.679	45.449
Arrendamientos	84.790	0
Seguros	118.903	127.739
Servicios	101.366	66.731
Retención en la fuente	77.730	60.052
Descuentos y aportes de nómina	53.621	66.993
Acreedores varios	<u>32.824</u>	<u>240.740</u>
	<u>511.913</u>	<u>607.704</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

14

**(12) Impuestos, gravámenes y tasas**

El siguiente es el detalle de impuestos, gravámenes y tasas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Impuesto sobre las ventas generado	255.404	73.697
Impuesto sobre las ventas descontable	(199.328)	(59.551)
Gravamen a los movimientos financieros	<u>557</u>	<u>0</u>
	<u>56.633</u>	<u>14.146</u>

**(13) Obligaciones laborales**

El siguiente es el detalle del pasivo por obligaciones laborales:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Cesantías consolidadas	43.710	34.169
Intereses sobre cesantías	4.964	3.767
Primas extralegales	260.038	10.027
Vacaciones consolidadas	<u>96.592</u>	<u>62.960</u>
	<u>405.304</u>	<u>110.923</u>

**(14) Pasivos estimados y provisiones**

El siguiente es el detalle de pasivos estimados y provisiones:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Servicios	0	4.000
Industria y comercio	15.873	15.795
Contribución Superfinanciera	<u>0</u>	<u>36.154</u>
	<u>15.873</u>	<u>55.949</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

15

**(15)Capital social**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el capital autorizado es de \$6.430.000 y \$6.200.000 respectivamente, el capital suscrito y pagado de la Comisionista es de \$6.425.040 y \$6.177.943 al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente, representado en 6.425.040 y 6.177.943 acciones de valor nominal \$1.000 pesos cada una, para los mismos periodos.

**(16)Reservas**

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reserva legal (1)	676.416	661.215
Reservas por disposiciones fiscales (2)	4.185	12.653
Otras reservas	<u>1.152</u>	<u>1.152</u>
	<u>681.753</u>	<u>675.020</u>

(1) La Comisionista debe constituir una reserva legal del 10% de la ganancia neta del ejercicio, hasta que el saldo de ésta sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal no se podrá distribuir antes de la liquidación de la sociedad pero puede utilizarse para absorber pérdidas.

(2) Corresponde a la reserva establecida en el artículo primero del Decreto Reglamentario 2336 de 1.995.

**(17)Cuentas de orden fiduciarias**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiduciarias:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo		
Bancos	4.079.176	2.251.504
Cuentas de ahorro	559.324	220.561
Compras por cumplir	23.539.726	28.602.338
Liquidación y compensación	22.164.675	31.092.468
Diversas	<u>41.247</u>	<u>79.620</u>
	<u>50.384.148</u>	<u>62.246.491</u>
Pasivo		
Clientes	27.279.426	33.716.898
Liquidación y compensación	22.477.694	28.306.944
Acreedores varios	<u>627.028</u>	<u>222.649</u>
	<u>50.384.148</u>	<u>62.246.491</u>
Cuentas de orden fiduciarias – deudoras		
Valores en administración	<u>263.614.119</u>	<u>92.496.799</u>

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

16

**(18) Cuentas de orden**

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden deudoras:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Bienes y valores entregados en garantía (*)	614.386	869.132
Contratos de leasing	84.790	0
Propiedades y equipo totalmente depreciados	100.943	621.307
Cuentas de orden fiscales	1.567.494	1.264.565
Capitalización por revalorización del patrimonio	2.435.909	2.188.812
Bienes y valores en fideicomiso	<u>321.273</u>	<u>290.600</u>
	<u>5.124.795</u>	<u>5.234.416</u>

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedoras:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ajuste por inflación al patrimonio	1.026.685	1.026.685
Valores recibidos en garantía	<u>4.942.025</u>	<u>7.969.390</u>
	<u>5.968.710</u>	<u>8.996.075</u>

(\*) Los bienes y valores entregados en garantía corresponden a las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia con el fin de garantizar operaciones de los clientes en caso de incumplimiento.

**(19) Gastos operacionales – diversos**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales – diversos:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Contribuciones	53.385	53.023
Seguros	114.681	107.496
Divulgación y publicidad	24.225	100.557
Relaciones públicas	80.429	95.155
Útiles, papelería y fotocopias	44.342	26.654
Gastos legales	5.477	8.055
Mantenimiento y reparaciones	94.824	38.423
Adecuaciones e instalaciones	8.222	9.698
Gastos de viaje	23.289	47.303
Taxis y buses	11.384	8.272
Casinos y restaurantes	11.298	11.556
Otros	<u>69.472</u>	<u>104.995</u>
	<u>541.028</u>	<u>611.187</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

17

**(20) Otros ingresos – financieros**

El siguiente es el detalle de las cuentas de otros ingresos – financieros:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Rendimientos financieros	593.003	388.400
Diferencia en cambio	<u>9.867</u>	<u>4.574</u>
	<u>602.870</u>	<u>392.974</u>

**(21) Dividendos, participaciones y unidades**

Al 31 de diciembre de 2007 los dividendos, participaciones y unidades, el 100% corresponden a la distribución de utilidades a título de dividendos no gravados de la Bolsa de Valores de Colombia S. A., decretados en la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 2007.

**(22) Impuesto sobre la renta**

Las disposiciones fiscales aplicables a la Comisionista indican que la renta fiscal se grava a la tarifa del 34%.

La reforma tributaria, Ley 111 del 27 de diciembre de 2006 estableció una tarifa de renta del 34% para el año gravable 2007 y del 33% a partir del año 2008. Así mismo, el Artículo 78 de la misma ley deroga la aplicación de los ajustes integrales por inflación fiscales.

En la Circular 9 del 17 de enero de 2007, emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales en su capítulo 2 literal f reglamento la eliminación de los ajustes integrales por inflación.

A la fecha se encuentran abiertas y sujetas a revisión por parte de la DIAN las declaraciones de renta de los años 2006 y 2005.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	3.235.611	349.953
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fiscal		
Menor valor gasto de industria y comercio	274	25.840
Gravamen movimientos financieros y timbre	23.312	23.270
Pérdida en venta retiro de bienes	0	0
Gastos de ejercicios anteriores	28.716	8.936
Otros gastos no deducibles	35.234	31.908

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

18

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Corrección monetaria fiscal	0	(323.870)
Ingresos no gravados	<u>(1.466.741)</u>	<u>(217.407)</u>
Utilidad (pérdida) líquida estimada	1.856.406	<u>(101.370)</u>
Deducción Activos Fijos Artículo 158-3 ET	<u>(36.703)</u>	<u>0</u>
	<u>1.819.703</u>	<u>(101.370)</u>
Renta presuntiva:	244.109	514.149
Renta líquida gravable	1.819.703	514.149
Impuesto de renta (34%)	618.699	179.952
Sobretasa 10% Ley 788 de 2002	<u>0</u>	<u>17.995</u>
Gasto impuesto de renta	<u>618.699</u>	<u>197.947</u>
Menos: Retenciones en la fuente a favor	(636.860)	(319.353)
Saldo a Favor	<u>( 18.161)</u>	<u>( 121.406)</u>

Para el año gravable de 2007, la provisión de renta se calculó tomando como base la renta líquida, sin embargo se presenta saldo a favor de renta por el pago anticipado de impuestos en relación con la retención en la fuente, el saldo a favor se presenta en la Nota 5 – Deudores.

La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y patrimonio fiscal al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Patrimonio contable	11.813.751	9.329.666
Ajuste fiscal a las inversiones	0	29.353
Ajuste fiscal de los activos fijos e intangibles	0	131.595
Ajuste fiscal de la depreciación	0	(78.656)
Ajuste fiscal de otros activos	<u>0</u>	<u>1.111</u>
Patrimonio fiscal	<u>11.813.751</u>	<u>9.413.069</u>

El detalle de la cuenta corrección monetaria fiscal determinada por la Comisionista es la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ajustes por inflación:		
Inversiones	0	29.353
Patrimonio fiscal	0	(407.273)
Activos fijos	0	131.595
Depreciación acumulada	0	(78.656)
Otros activos	<u>0</u>	<u>1.111</u>
Corrección monetaria fiscal	<u>0</u>	<u>(323.870)</u>

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

19

**(23) Transacciones con partes relacionadas**

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas y las empresas donde la Comisionista posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros, adicionalmente, compañías donde accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

❖ Operaciones con accionistas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas y vinculados económicos al 31 de diciembre de 2007.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Banco de Crédito</b>		
Disponible		
Bancos	<u>799.639</u>	<u>381.449</u>
Deudores		
Servicio comunicación BVC	<u>0</u>	<u>636</u>
Cuentas por pagar		
Cuotas prestamos empleados	<u>0</u>	<u>867</u>
Otros Ingresos		
Rendimientos cuenta de ahorro	<u>7.306</u>	<u>9.452</u>
Arrendamientos oficinas	<u>22.866</u>	<u>18.891</u>
Gastos operacionales		
Gastos de personal	<u>0</u>	<u>1.581</u>
Honorarios	<u>0</u>	<u>6.000</u>
Impuestos	<u>0</u>	<u>6.760</u>
Arrendamientos	<u>52.467</u>	<u>28.057</u>
Servicios públicos, cuotas administración, mantenimiento equipos.	<u>0</u>	<u>90.747</u>
Atenciones a clientes	<u>0</u>	<u>1.518</u>
Gastos no operacionales		
Comisiones	<u>2.284</u>	<u>7.733</u>
Cuentas de orden fiduciarias:		
Disponible		
Bancos	<u>2.341.974</u>	<u>1.666.617</u>
<b>Leasing de Crédito</b>		
Gastos operacionales		
Intereses arrendamiento	<u>8.579</u>	<u>3.055</u>
<b>Helm Trust</b>		
Cuentas por Pagar – publicidad	<u>867</u>	<u>947</u>
Gastos operacionales		
Publicidad	<u>5.204</u>	<u>4.896</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

20

Durante el año 2007 Helm Securities S.A., mantuvo la política establecida en el acta No. 34 de Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2005 donde se dispuso que la Junta Directiva no devengará honorarios por el periodo 2007.

**(24) Patrimonio adecuado**

Helm Securities S. A. cumple con el cálculo del patrimonio adecuado y la relación de solvencia establecidos en la Resolución 513 del 6 de agosto de 2003, expedida por la Superintendencia de Valores.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la Comisionista cuenta con el nivel adecuado de patrimonio para salvaguardar su solvencia y poder realizar las operaciones que legalmente y conforme a la autorización puede efectuar, según lo establecido en la Resolución 400 de 1995, circular externa 007 del 17 de octubre de 2003, Resolución No. 0211 del 30 de marzo de 2005 y circular externa 008 del 30 de enero de 2007.

El siguiente es el detalle del cálculo del patrimonio técnico:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Capital primario</b>		
Capital suscrito y pagado	6.425.040	6.177.943
Reserva obligatorias	676.416	662.367
Revalorización del patrimonio capital social	334.167	678.908
Utilidad del ejercicio en curso	261.691	15.200
Inversiones disponibles venta títulos participativos recursos propios obligatorios. Bolsas de Valores.	(92.042)	(191.433)
Inversiones disponibles venta títulos participativos recursos propios obligatorios fondos de garantías.	(228.937)	(213.619)
Propiedad y equipo – neto	(897.166)	(848.294)
Activos intangibles – neto	(52.216)	(60.144)
Activos diferidos	(532.244)	(664.170)
Otros activos	<u>0</u>	<u>(8.086)</u>
Total capital primario	<u>5.894.708</u>	<u>5.548.672</u>
Total patrimonio técnico	<u>5.894.708</u>	<u>5.548.672</u>

**HELM SECURITIES S. A.  
SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

21

**(25) Capital mínimo**

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Comisionista acredita un capital mínimo de \$7.605.272 y \$7.341.833, respectivamente, para la realización de las operaciones autorizadas legalmente. La administración realiza control periódico sobre los montos de capital mínimo, con el fin de mantener y cumplir con este requisito exigido por el artículo 53 de la Ley 510 del 3 de agosto de 1999.

El siguiente es el detalle del cálculo del capital mínimo:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Capital pagado	6.425.040	6.177.943
Reserva legal	676.416	661.215
Revalorización del patrimonio	334.167	678.908
Costo inversión obligatoria	(92.042)	(191.433)
Utilidades	<u>261.691</u>	<u>15.200</u>
	<u>7.605.272</u>	<u>7.341.833</u>

**(26) Estructura de Gestión y control de riesgos**

**Actividades Sociedad Comisionista**

Las actividades que la Sociedad Comisionista desarrolla son:

- ✓ Contrato de Comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- ✓ Administración de portafolios de valores de terceros.
- ✓ Contratos de Corresponsalía.
- ✓ Administración de valores.
- ✓ Operaciones por Cuenta Propia y con recursos propios.
- ✓ Operaciones de intermediación en el mercado cambiario.

**Estructura de gestión y control de riesgos**

En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia de Valores, según Resolución 1200 de 1995, modificada por Resolución 138 del 2001, la sociedad Comisionista ha implementado un sistema de control interno que establece mecanismos para identificar, medir, evaluar y manejar los riesgos derivados de la realización de sus actividades.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

22

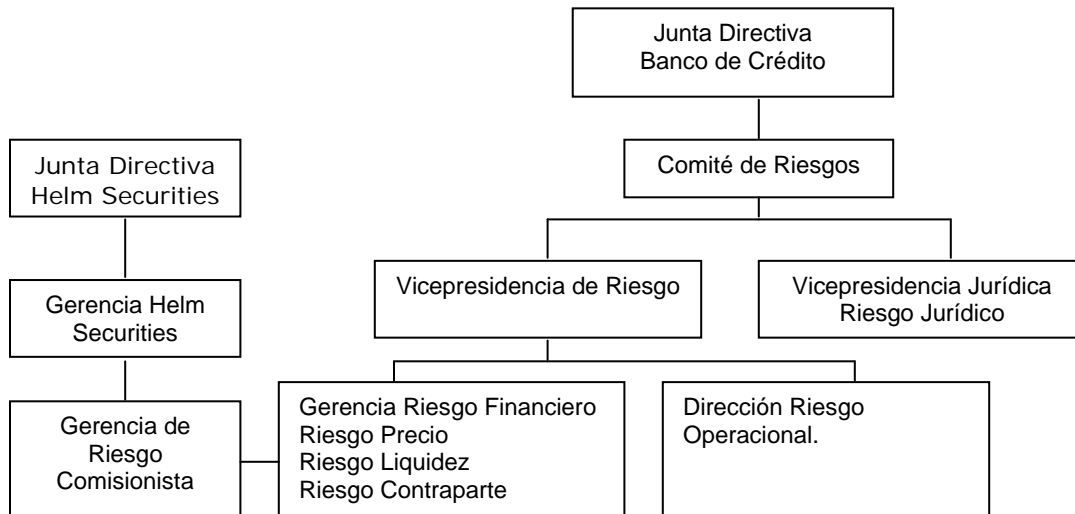
La gestión de riesgo esta alineada con los objetivos generales del Grupo Financiero Banco de Crédito HFS. La sociedad comisionista cuenta con una adecuada estructura que define las políticas, metodologías de medición y revisa los resultados de la gestión, en la cual participan la Junta Directiva, la Gerencia y los Comités de Riesgos e Inversiones. Igualmente cuenta con una unidad independiente en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgos que a través de la Gerencia de Riesgo y el Gerente de Riesgo de la firma comisionista realiza una permanente medición, control y seguimiento de los riesgos asumidos en la realización de operaciones de tesorería.

La firma comisionista cuenta con una Gerencia de Riesgos para ejecutar la administración y control de riesgos, la cual actúa teniendo en cuenta los lineamientos del grupo financiero y específicamente los de la Vicepresidencia de Riesgos del Banco.

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control. Se cuenta así con una estructura estratégica y operativa que permite una sólida gestión integral de riesgos.

De conformidad con los convenios celebrados con la matriz, las Vicepresidencias de Riesgo y Jurídica del Banco de Crédito HFS y en adición al Gerente de Riesgos de la firma comisionista, soportan a Helm Securities en la gestión de riesgos de conformidad con la política de establecida por la Junta Directiva.

Para la administración, identificación y estimación de los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado, liquidez, operacionales y legales el esquema de organización es:



En el desarrollo de las actividades con sus clientes se asumen riesgos de cumplimiento, sin embargo para mitigarlos se cuenta con la política de ejecutar las ordenes de compraventa de valores si previamente se conoce al cliente, al tiempo que se verifica que estos hayan puesto a disposición de la sociedad, los recursos necesarios y suficientes para la operación de compra, o de los títulos o valores en caso de una operación de venta.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

23

**Riesgos de mercado**

Por política de Helm Securities S. A. Comisionista de Bolsa, tiene autorizados límites para mantener una posición propia tanto en títulos TES como títulos de deuda privada. Cuando se desea realizar una inversión en deuda privada dicha posición es analizada y aprobada por la Junta Directiva.

Las políticas y límites de actuación para la realización de operaciones con sus clientes, son estudiadas, diseñadas y aprobadas por la Gerencia General y la Junta Directiva. Estas políticas están enmarcadas en lo contemplado en el código de conducta y reglamento de operación que incluyen las normas a seguir por el personal vinculado con la actividad comercial, el manual de funciones y responsabilidades de cada cargo, procedimientos por producto, límites por tipo de riesgo, o producto o unidad de negocio, nivel de autorización, procesos de medición, análisis control y administración de riesgos, modelos desarrollados para controlar y monitorear riesgos, aplicaciones tecnológicas que respaldan la actividad del negocio, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones y reportes de control.

La gestión del riesgo de mercado (tasas de interés, tasas de cambio y liquidez) para el portafolio de posición propia se basa en una serie de límites aprobados por la Junta Directiva en función del valor en riesgo (VaR), los cuales son analizados, monitoreados, revaluados y controlados diariamente. La cuantificación del valor en riesgo permite conocer el perfil de los riesgos incurridos y calcular con mayor precisión la rentabilidad del negocio y su contribución a los resultados de la compañía.

La Superintendencia Financiera de Colombia, ha expedido una serie de normas que incorporan los aspectos más relevantes de las prácticas internacionales en materia de medición, control y gestión de riesgos los cuales ha adoptado Helm Securities.

**Riesgo contraparte**

La Junta Directiva aprueba, los cupos de operación y contraparte, el control de riesgo se realiza a través de tres (3) mecanismos esencialmente: Asignación anual de cupos de operación y control diario.

La metodología empleada por Helm Securities para determinar los cupos de operación con contrapartes y para efectuar el análisis y evaluación de entidades financieras con las cuales se desarrollen operaciones de tesorería se utilizan elementos cuantitativos de análisis (razones financieras) y elementos cualitativos (accionistas, tradición, políticas gerenciales, etc). Con estos dos elementos se logra una clasificación estratificada, siguiendo la experiencia de las agencias internacionales de rating. Los cupos son aprobados por 180 días. Sin embargo, el monitoreo de las condiciones del emisor se hace permanentemente.

**Riesgo de Liquidez**

Bajo este concepto la Comisionista analiza su capacidad de respuesta para atender las obligaciones contractuales a un costo razonable, encontrándose en un gran nivel, para atender todos sus compromisos de cumplimiento, por la disponibilidad inmediata de sus recursos, estos aspectos son conocidos por la Junta Directiva y la Gerencia General.

## **Riesgo Operacional**

El Grupo Financiero Banco de Crédito HFS, inició desde Enero de 2004 la estructuración de las siguientes estrategias que permitan mitigar los riesgos asociados a este tema.

### **Estrategias**

#### **Introducción de cultura de riesgo operacional**

La introducción de una cultura de riesgo operacional es considerada en nuestro grupo como el principal pilar para la correcta implantación de un marco de gestión de este riesgo. El Departamento de Riesgo Operacional adscrito a la Vicepresidencia de Riesgo, tiene como función principal ser gestor de políticas y procedimientos en riesgo operacionales para el grupo financiero. Esta área es responsable de la divulgación y concientización de la importancia del Riesgo Operacional en el día a día de la institución. Los beneficios de la administración de riesgos son las pérdidas que se evitan y no la generación de ganancias adicionales.

#### **Desarrollo de una gestión cualitativa**

El Departamento de Riesgo Operacional es el responsable de la elaboración de mapa de riesgos en procesos del grupo, identificando los riesgos y controles existentes. Luego se realiza una valoración de los mismos en términos de severidad y frecuencia asociando los eventos de pérdidas históricas por producto. Para esta labor se deben realizar las siguientes actividades:

Desarrollo de la cartilla para la elaboración de mapas de riesgo: Documento que sirve de guía al banco y sus filiales para la elaboración de mapas de riesgos.

Matriz de inventario de productos y sus procesos asociados: Documento sobre el cual se realiza la valoración de severidad y frecuencia de los procesos, para determinar los procesos que representan altos riesgos de pérdidas en el grupo.

#### **Desarrollo de una gestión cuantitativa**

La Base de Eventos de Perdidas Históricas contiene las pérdidas operacionales tanto internas como externas. Con esta herramienta se busca analizar los errores cometidos en el pasado y las causas de las pérdidas para poder implantar cambios en los procedimientos de control, tomar acciones correctivas en determinadas áreas y revisar políticas y procedimiento para atenuar el riesgo.

Una vez finalizada la construcción de las bases de datos, el Grupo evaluará la suficiencia estadística de la información. Este paso permitirá identificar si cuenta con la información necesaria para el desarrollo de un modelo de medición avanzada (AMA) de riesgo operacional, o si es factible el uso de bases externas para lograr esta aproximación metodológica.

### **Integración**

Finalmente, para completar el marco de gestión del riesgo operacional adoptado por el grupo financiero, se continuará con la integración final de los aspectos cualitativos y cuantitativos. Esto implica el diseño y establecimiento de las relaciones entre los datos recopilados en la base histórica de eventos, los indicadores de gestión, los mapas de procesos - riesgos, y controles.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

25

Con esto el grupo financiero busca adecuarse a la Circular Externa 048 de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera con respecto al SARO (Sistema de Administración del riesgo Operativo).

**Riesgo legal**

La Vicepresidencia Jurídica del Banco de Crédito S. A. soporta la labor de gestión del riesgo en las operaciones efectuadas por la Comisionista. En particular define y establece los procedimientos necesarios, para controlar adecuadamente el riesgos legal de las operaciones; garantizado que estas cumplan con las normas legales, que se encuentren correctamente documentadas, y analiza, redacta los contratos que soportan las operaciones por las diferentes unidades de negocio.

La Comisionista respeta los derechos de autor, utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

Las reglas, políticas y procedimientos están plasmados en los manuales internos, de sistema de riesgos, de funciones, contingencias, control y prevención de lavado de activos. El seguimiento periódico es realizado por la Vicepresidencia de Riesgos del Banco de Crédito, banco matriz de la Comisionista, el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría. Como parte integral del proceso y la creación de la cultura de riesgos, se ha dado a conocer a los empleados el código de conducta y el manual de riesgos, documentos que se han venido actualizando y ajustando a las normatividades y políticas de riesgo asumidas por la Comisionista.

La comisionista cuenta con tres pólizas expedidas por Chubb de Colombia, las cuales se describen a continuación:

La póliza de Responsabilidad Civil para Directores y Administradores cuenta como asegurados al representante legal, Director, Administrador, Gerente, o cualquier otro equivalente que ejerza funciones u ostente poderes que impliquen facultades de decisión o gobierno. Por otro lado, los beneficiarios son los terceros afectados y/o quien tenga derecho a la prestación asegurada. Esta póliza cuenta con amparos hasta de \$3.000 millones.

Una Póliza Global de Entidades Financieras Forma B que cuenta como asegurado y beneficiario a Helm Securities S.A., con un valor asegurado hasta de \$10.000 millones.

Por ultimo la póliza de Chubb Titanium, la cual tiene como asegurado y beneficiario a Helm Securities S.A, con una cobertura de hasta \$3.244 millones cubriendo como amparo contra Todo Riesgo y Daños materiales; y contra actos Malintencionados de Terceros y Terrorismo por un valor limite asegurado de \$2.988 millones.

**Agregación de VaR**

Helm Securities ha adoptado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para agregación de riesgos al interior de la compañía.

**Atribuciones y Límites**

Las negociaciones que ejecuta el Representante Legal de la Sociedad Comisionista están bajo el criterio del Código de conducta de la Bolsa de Valores de Colombia y de la Resolución 0157 de 2002 de la Superintendencia Financiera, referente a los sanos usos y prácticas del mercado de valores.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

26

Según lo establecido en las Actas No. 184 y 188 y 214 de Junta Directiva:

Le será permitido a Helm Securities S. A. la ejecución de operaciones tipo “Simultaneas” sobre títulos valores, con el objeto de dar liquidez y aprovechar las diferencias de tasas activas y pasivas que puedan generar un margen de intermediación, sin tomar en ningún momento riesgo de mercado, o en caso en que se diera éste riesgo su plazo no podrá ser superior a 8 (ocho) días, lo anterior siempre y cuando exista una cobertura con alguno de los instrumentos autorizados a una sociedad comisionista. El tipo de fondeo del que se habla en este punto es aquel en que existe una carta de Helm Securities S.A. en medio de la operación.

Será deber de la Sociedad registrar y valorar el producto de conformidad con lo establecido en la normatividad y en los parámetros definidos por el Área de Riesgos Financieros.

De manera general el cupo total autorizado y disponible para éstas operaciones es de hasta \$20.000 millones de pesos, sin embargo podrá extenderse según las oportunidades del mercado con autorización de un(1) miembro de la Junta Directiva de Helm Securities S.A., dicha autorización se dará de forma escrita.

Las inversiones de los recursos propios de Helm Securities S.A. deberán efectuarse en títulos emitidos por entidades de nacionalidad colombiana y cuya calificación del emisor corresponda mínimo a AA.

Con el fin de que el Área de Riesgos y la Junta Directiva puedan efectuar evaluaciones periódicas, la Sociedad generará los respectivos reportes con destino a éstas instancias, labor que estará en cabeza del Analista de Mercados de la Compañía quien además es miembro del Comité de Riesgos.

Control de Clientes: Se mantiene la filosofía con la cual ha venido operando la entidad, “Cliente Referido”, referencia que puede ser efectuada por un ejecutivo o empresa del grupo Helm Financial Services o por un cliente activo de Helm Securities.

Para que la sociedad pueda efectuar operaciones con el nuevo cliente, éste debe haber cumplido a cabalidad los requisitos de documentación que requiere, tales como el formulario de apertura de cuenta, el contrato de administración de valores, así como se deben haber efectuado los procedimientos tendientes a un manejo integral del SIPLA.

De manera general para los clientes personas naturales, la forma de cumplimiento de a operación será necesariamente “Entrega contra Pago”.

Los límites para ejecutar operaciones para clientes que sean personas naturales son:

- a. Hasta \$3.000 millones de pesos es de libre ejecución.
- b. Entre \$3.000 y hasta \$8.000 millones de pesos requiere visto bueno en la orden por escrito que imparte el corredor de la Jefe de Mesa o quien haga sus veces.
- c. De más de \$8.000 millones de pesos requiere autorización de 1 (un) miembro de la Junta Directiva de Helm Securities S.A., previa explicación por escrito, debidamente soportada.

Las ordenes de compra o venta que se ejecutan a través de los sistemas transaccionales que utiliza la sociedad, deberán quedar registradas de manera escrita. En el formato que se destine para tal fin, con la firma del corredor que imparte la orden.

Así mismo hace parte integral de la gestión de riesgos al momento de ejecutar los negocios los sistemas de grabación telefónica con que cuenta la Sociedad.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

27

Para la medición, monitoreo y control de los riesgos de mercado, liquidez, de contraparte, emisor, operacional y legal, así como para la administración de los cupos de contraparte será aplicable el manual de riesgo financiero que ha sido desarrollado por el Área de Riesgo financiero para las empresas del grupo Helm Financial Services.

**Límites Portafolio de Posición Propia**

Helm Securities ha establecido un límite de Valor en Riesgo (Ver) a los resultados del negocio de Posición Propio. Así mismo, opera con dos alertas cuando se haya alcanzado un porcentaje del límite de Valor en Riesgo a los resultados de este negocio y cuando el resultado del negocio mas la exposición por volatilidad ha alcanzado un porcentaje del límite de Valor en riesgo a los resultados de este negocio.

Adicionalmente, para controlar el riesgo de tasa de interés cuenta con límite de sensibilidad para un nivel de puntos básicos definidos.

Durante el año 2007, no se presento exceso en el límite de sensibilidad.

**Valor en Riesgo**

El Valor en riesgo a Diciembre 31 de 2007 alcanzó \$883.732.536 de conformidad con la metodología estándar de la Superintendencia Financiera. El valor máximo alcanzado en el periodo Abril a Diciembre de 2007 fue de \$960.722.937 registrado el 18 de Diciembre, el valor mínimo alcanzado fue de \$12.094.718 registrado el 20 de Junio y, el promedio ascendió a \$184.685.097

**Valor de las Exposiciones**

A cierre de Diciembre de 2007 la sociedad presentaba las siguientes posiciones:

Producto	Valor Nominal
Rec. Propios-Negociables. Títulos de Tesorería TES	790.500.456
Rec. Propios- Negociables. Títulos Emitidos Entidades Vigiladas SFC	3.178.442.805
Rec. Propios- Títulos al Vencimiento	1.939.454.958
Rec. Propios- Títulos Disponibles para la Venta	1.095.175.039
Compromisos de Compra Títulos de Tesorería TES	3.718.723.652
Compromisos de Venta Títulos de Tesorería TES	4.939.260.223

**Situación de Concentración**

A cierre de Diciembre de 2007 la sociedad presentaba las siguientes situaciones de concentración:

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

28

Emisor	Valor Posición Miles \$	% Concentración Sobre Pat. Tèc
Helm Financial Services	1,243,301	21.04%
Helm Bank	9,397	0.16%
Wachovia	1,180	0.02%
Banco de Bogota	1,503,479	25.44%
Titularizadora Colombia	844,279	14.29%
Leasing Popular	1,029,309	17.42%
Bolsa de Valores de Colombia	213,584	3.62%
Distrito Especial	1,095,175	18.53%
Citibank	5,520	0.00%
GMAC Financiera	511,045	8.65%
Bancolombia	1,536,869	26.01%

### **Nuevos Productos**

El ingreso a nuevos productos y/o mercados debe ser autorizado por la Junta Directiva. Para que Helm Securities ingrese a operar en nuevos productos y/o mercados es necesario una evaluación que considere : el impacto económico al incursionar en estos nuevos productos y/o mercados, evaluación de los riesgos inherentes, los procedimientos de valoración, formas de mapeo y agregación para el cálculo de Valor en Riesgo, límites y controles, evaluación Jurídica de la naturaleza de la operación y de la documentación requerida a efectos de asegurar desde la perspectiva regulatoria y legal el adecuado funcionamiento, los procesos para operar, los desarrollos tecnológicos requeridos y la forma de registro en los libros contables.

### **Políticas Generales**

Las políticas aprobadas para el portafolio y para la liquidez de la compañía deben ser divulgadas por Gerencia General en los responsables del manejo de portafolios y liquidez de Helm Securities. La Vicepresidencia de Riesgo, velará por su estricto cumplimiento y asimilación de los conceptos por parte de los operadores de estos negocios. Las políticas referentes a los riesgos operacionales serán divulgadas por la Vicepresidencia de Riesgo.

La Junta Directiva delega el Comité de Riesgos el diseño de políticas específicas para la adecuada administración, control, seguimiento y gestión integral de riesgos.

Este Comité se reunirá mensualmente y estará coordinado por el Gerente de la sociedad quien se apoyará en los reportes e informes sobre el diagnóstico de los riesgos asumidos y su cuantificación que para el efecto realice la Vicepresidencia de Riesgo de la Matriz, de conformidad con el acuerdo de prestación de servicios que se realice.

Todas las operaciones de Posición Propia deben hacerse con contrapartes que tengan cupo y es responsabilidad del área de negociación asegurarse que las contrapartes conozcan los riesgos que adquiere, los derechos y obligaciones que le atañen a cada una de las partes involucradas en la operación, así como, condiciones de modo, tiempo y lugar para su cumplimiento.

**HELM SECURITIES S. A.**  
**SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

29

La Gerencia de Riesgo Financiero es la encargada de realizar el estudio cuantitativo y cualitativo sobre las condiciones de los emisores, contrapartes del sector financiero e intermediarios para presentarlos para aprobación del Comité de Riesgos.

Los portafolios de Posición Propia y Cuenta Propia sólo podrán ser constituidos con títulos que tengan cupo emisor aprobado por el Comité Central de Crédito. Los títulos que hacen parte de estos portafolios deben tener como mínimo una calificación de riesgo de solvencia de A, o su equivalente según la calificadora profesional de que se trate. Si la calificación de un emisor inicialmente de A se deteriora el Comité de Riesgos debe evaluar su permanencia en el portafolio.

Los esquemas contractuales de las operaciones financieras que se efectúen deberán contar con el visto bueno de la Vicepresidencia Jurídica.

La Posición propia de Helm Securities estará conformada por varios tipos de portafolios de inversiones, buscando homogeneizar las características financieras de los títulos o los tipos de mercados en los que se transan. A cada portafolio se le deberá designar un funcionario responsable de su administración.

En cuanto al mercado de derivados no podrán efectuar en dólares o en otras divisas de manera general, operaciones forwards y opciones. Sólo se pueden constituir Forwards en Moneda Legal para el cubrimiento de los portafolios ante cambios en la tasa de interés. Para operaciones con derivados en moneda extranjera es necesario que cada una de éstas esté autorizada por el Comité de Riesgos.

Todas las operaciones efectuadas por el Área de Tesorería deben registrarse en los sistemas de la compañía de manera oportuna y diligente para permitir una adecuada evaluación de los riesgos que esta asumiendo. Todas las operaciones efectuadas por el Área de Tesorería deben efectuarse por mecanismos que permitan la grabación de la negociación. El control y evaluación de este proceso será responsabilidad de la Gerencia de Riesgo Financiero.

Los procedimientos a seguir por el incumplimiento en alguna de las políticas o estándares establecidos se delegan en el Comité de Riesgos Financiero, quien deberá establecer el procedimiento a seguir cuando estas situaciones se presenten.

**(27) Contingencias**

La demanda laboral presentada entre el 31 de diciembre de 2006 y el 15 de febrero de 2007, por cuantía de \$300 millones, en la actualidad se encuentra en primera instancia. De acuerdo con el informe presentado por el Abogado que lleva el caso esta contingencia sigue siendo remota.

**(28) Fondo de Valores Capitalizar en Liquidación**

Con fecha 25 de septiembre de 2007 y número de radicación 2006042027, la Superintendencia Financiera de Colombia da acuse de recibo de la comunicación enviada por Helm Securities S.A. donde informa la liquidación del fondo capitalizar. La Superintendencia Financiera informa que actualizara su base de datos. De esta manera se da por terminada la liquidación del Fondo de Valores Capitalizar.